

CONCLUSION de los estados de los créditos autorizados en el Presupuesto de 1964 para el ejercicio de 1965. (Orden de 30 de enero de 1965.)

ESTADO LETRA A

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO				
SECCION UNA				
JEFATURA DEL ESTADO				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
001	Jefatura del Estado	1.050.000		
002	Jefatura de la Casa Civil	1.248.640		
			2.298.640	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
002	Jefatura de la Casa Civil		513.588	
				2.812.228
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
001	Jefatura del Estado	9.611.503		
002	Jefatura de la Casa Civil	3.262.369		
003	Atenciones especiales	750.000		
				13.623.872
	Total de la Sección Una			16.436.100
SECCION DOS				
CONSEJO DEL REINO				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
011	Presidente y Consejeros			620.000
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas no inventariable</i>				
012	Servicios del Consejo			60.000
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
012	Servicios del Consejo			50.000
	Total de la Sección Dos			720.000
SECCION TRES				
CORTES ESPAÑOLAS				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
021	Cortes	11.241.050		
022	Junta Central del Censo Electoral	276.470		
				11.517.520
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
021	Cortes	20.655.600		
022	Junta Central del Censo Electoral	8.000		
				20.663.600

CICLO funciona.	Créditos presupuestos		
	Por servicios	Por artículos	Por capítulos
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS			
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>			
021	Cortes	3.868.000	
022	Junta Central del Censo Electoral	10.000	
			3.878.000
Total de la Sección Tres			36.059.120
SECCION CUATRO			
CONSEJO NACIONAL, INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS Y SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO			
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES			
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>			
031	Consejo Nacional e Instituto de Estudios Politicos	12.158.289	
032	Secretaría General del Movimiento	392.641.561	
			404.799.850
Total de la Sección Cuatro			404.799.850
SECCION CINCO			
DEUDA PUBLICA			
CAPÍTULO 500.—INTERESES DE DEUDAS, ANTICIPOS PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS RECIBIDOS			
<i>Artículo 510.—Intereses de Deuda representada por títulos- valores</i>			
Deuda del Estado			
041	Deudas Perpetuas Exteriores, al 4 y 3 por 100	36.504.015	
042	Deuda Perpetua Interior, al 4 por 100	392.847.266	
043	Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908	931.475	
044	Deuda Amortizable al 3 por 100, sin impuestos, emisión de 1928	50.661.844	
046	Deuda Exterior Amortizable del Estado Español, en pesos, moneda nacional argentina, al 3 3/4 por 100, libre de impuestos españoles, emisión de 1.º de noviembre de 1946.	14.611.600	
047	Deuda Amortizable al 4 por 100, libre de impuestos, emisión de 20 de enero de 1950	320.880.000	
048	Deuda Amortizable al 3,50 por 100, exenta del impuesto so- bre las rentas del capital, emisión de 15 de julio de 1951.	302.928.074	
049	Deuda Amortizable al 4 por 100, exenta del impuesto sobre las rentas del capital, emisión de 15 de noviembre de 1951	723.728.780	
050	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 28 de junio de 1953	818.320.000	
051	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 1.º de abril de 1957	370.648.000	
Deuda del Tesoro			
052	Deudas pendientes de la etapa de guerra	2.605.000	
053	Bonos del Tesoro, en dólares, al 4 por 100, para la Recons- trucción Nacional, emisión de 1948	53.053	
054	Obligaciones del Tesoro, emisión de 1954	51.666.510	
055	Obligaciones del Tesoro, emisión de 1955	134.301.780	
056	Obligaciones del Tesoro, emisión de 1956	119.834.550	
Deudas especiales			
057	Obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, emisión de 1928	20.750	
060	Cédulas del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional	626.108.800	

Numeración funcional	Designación de los servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
Artículo 520.—Intereses de anticipos y préstamos de Entes públicos				
061	Préstamos concedidos por la Administración de Cooperación Económica de los Estados Unidos de Norteamérica (Decreto-ley de 9 de febrero de 1951)	61.642.968		
062	Créditos exteriores	30.000.000		
			91.642.968	
Artículo 530.—Intereses de anticipos y préstamos de Bancos o Entidades de crédito				
063	Préstamos concedidos por el Export-Import Bank de Washington	555.626.394		
069	Otros préstamos exteriores	81.604.813		
			637.231.207	
Artículo 540.—Intereses de anticipos y préstamos de particulares				
064	Depósitos necesarios en metálico y consignaciones voluntarias		32.000.000	
				4.725.525.672
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
Artículo 730.—Amortización de Deuda representada por títulos-valores				
Deuda del Estado				
043	Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908	6.482.500		
044	Deuda Amortizable al 3 por 100, sin impuestos, emisión de 1928	19.200.000		
046	Deuda Exterior Amortizable del Estado Español, en pesos, moneda nacional argentina, al 3 3/4 por 100 libre de impuestos españoles emisión de 1.º de noviembre de 1946	51.356.354		
047	Deuda Amortizable al 4 por 100, libre de impuestos, emisión 20 de enero de 1950	156.500.000		
048	Deuda Amortizable al 3.50 por 100, exenta del impuesto sobre las rentas del capital, emisión de 15 de julio de 1951	201.687.000		
049	Deuda Amortizable al 4 por 100, exenta del impuesto sobre las rentas del capital, emisión de 15 de noviembre de 1951	383.861.000		
050	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 26 de junio de 1953	325.000.000		
051	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 1.º de abril de 1957	129.400.000		
Deuda del Tesoro				
052	Deudas pendientes de la etapa de guerra	28.950.000		
053	Bonos del Tesoro, en dólares, al 4 por 100, para la Reconstrucción Nacional, emisión de 1948	147.368		
Deudas especiales				
057	Obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, emisión de 1928	1.660.000		
060	Cédulas de Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional	577.120.000		
			1.881.364.222	
Artículo 740.—Amortización de anticipos y préstamos de Entes públicos				
062	Créditos exteriores		17.500.000	
Artículo 750.—Amortización de anticipos y préstamos de Bancos o Entidades de crédito				
063	Préstamos concedidos por el Export-Import Bank de Washington		37.675.170	
Artículo 770.—Otras atenciones				
Deuda del Estado				
041	Deudas Perpetuas Exteriores al 4 y 3 por 100	17.530.000		
046	Deuda Exterior Amortizable del Estado Español, en pesos,			

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Creditos presupuestos		
		Por servicios	Por articulos	Por capitulos
	moneda nacional argentina, al 3 3/4 por 100 libre de impuestos españoles emisión de 1 de noviembre de 1945	166.605		
065	Gastos que se originen en las conversiones, renovaciones y canjes de la Deuda Publica durante el ejercicio	13.000.000		
066	Gastos de emisión, negociación y entretenimiento de la Deuda que se emita, y para pago de otras obligaciones a cargo del Estado que legalmente se reconozcan	252.000.000		
	Deuda del Tesoro			
062	Créditos exteriores	4.500.000		
067	Participación del Estado en los quebrantos a que se refiere la Ley de 2 de marzo de 1917	1.000.000		
068	Gastos que se originen en la negociación y entretenimiento de la Deuda del Tesoro	1.561.520		
	Deudas especiales			
060	Cédulas del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional	150.000		
061	Préstamos concedidos por la Administración de Cooperación Económica de los Estados Unidos de Norteamérica (Decreto-ley de 9 de febrero de 1951)	92.935.360		
			382.843.485	
	Total de la Sección Cinco			2.319.382.877
				7.044.908.549
	SECCION SEIS			
	CLASES PASIVAS			
	CAPÍTULO 100.—PERSONAL			
	<i>Artículo 160.—Haberes Pasivos</i>			
081	De carácter civil	2.210.202.240		
082	De carácter militar	4.261.940.000		
083	De carácter especial	725.604.200		
				7.197.746.440
	Total de la Sección Seis			7.197.746.440
	SECCION SIETE			
	TRIBUNAL DE CUENTAS			
	CAPÍTULO 100.—PERSONAL			
	<i>Artículo 110.—Sueldos</i>			
091	Tribunal	6.743.240		
092	Fiscalía	285.320		
			7.028.560	
	<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>			
093	Servicios generales		10.880.064	
	<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>			
091	Tribunal		150.000	
	<i>Artículo 140.—Jornales</i>			
093	Servicios generales		273.140	
	<i>Artículo 150.—Acción Social</i>			
093	Servicios generales		192.285	
				18.524.049
	CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES			
	<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>			
091	Tribunal	858.000		
092	Fiscalía	46.200		
			904.200	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
091	Tribunal		100.000	
				1.004.200
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
091	Tribunal		30.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
091	Tribunal	10.000		
092	Fiscalía	4.000		
			14.000	44.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
093	Servicios generales			50.000
	Total de la Sección Siete			19.622.249

SECCION OCHO**Fondos nacionales****CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES***Artículo 440.—A favor del Estado*

095	Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades	1.200.000.000		
096	Fondo Nacional de Asistencia Social	630.000.000		
097	Fondo Nacional de Protección al Trabajo	1.200.000.000		
098	Fondo de Crédito para la difusión de la Propiedad Mobiliaria	47.500.000		
	Total de la Sección Ocho			3.077.500.000

OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**SECCION ONCE****PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****CAPÍTULO 100.—PERSONAL***Artículo 110.—Sueldos*

101	Presidencia y Servicios generales	64.129.800		
102	Secretaría General Técnica	239.120		
103	Comisaría del Plan de Desarrollo Económico	299.040		
105	Consejo de Estado	3.104.780		
106	Consejo de Economía Nacional	548.800		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	31.522.453		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	16.897.160		
111	Dirección General de Protección Civil	51.100		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	1.040.472		
			117.832.725	

Artículo 120.—Otras remuneraciones

101	Presidencia y Servicios generales	78.239.063		
102	Secretaría General Técnica	8.481.600		
103	Comisaría del Plan de Desarrollo Económico	1.663.302		
104	Alto Estado Mayor	975.056		
105	Consejo de Estado	9.172.504		
106	Consejo de Economía Nacional	2.324.720		
107	Consejo Superior de Estadística	83.000		
108	Consejo Superior Geográfico	228.400		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	38.617.877		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	21.370.708		
111	Dirección General de Protección Civil	1.705.780		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	15.715.314		
113	Tribunal Superior de Presas Marítimas	250.200		
114	Delegación Nacional de Servicios Documentales	641.068		
115	Delegación Oficial del Estado en la Compañía Telefónica Nacional de España	106.320		
			179.574.912	
Artículo 130.—Dieta locomoción y traslados				
101	Presidencia y Servicios generales	1.000.000		
102	Secretaría General Técnica	574.610		
104	Alto Estado Mayor	100.000		
106	Consejo de Economía Nacional	30.000		
107	Consejo Superior de Estadística	45.000		
108	Consejo Superior Geográfico	32.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	982.758		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	727.500		
111	Dirección General de Protección Civil	150.000		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	131.840		
114	Delegación Nacional de Servicios Documentales	24.000		
			3.797.708	
Artículo 140.—Jornales				
101	Presidencia y Servicios generales	507.920		
104	Alto Estado Mayor	1.100.000		
105	Consejo de Estado	120.000		
106	Consejo de Economía Nacional	48.000		
107	Consejo Superior de Estadística	19.500		
108	Consejo Superior Geográfico	23.400		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	1.207.800		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	2.795.440		
111	Dirección General de Protección Civil	36.000		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	304.070		
114	Delegación Nacional de Servicios Documentales	34.200		
			6.196.330	
Artículo 150.—Acción Social				
101	Presidencia y Servicios generales	1.186.692		
104	Alto Estado Mayor	250.000		
105	Consejo de Estado	48.000		
106	Consejo de Economía Nacional	59.000		
108	Consejo Superior Geográfico	9.360		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	921.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	1.255.000		
111	Dirección General de Protección Civil	400.000		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	148.800		
114	Delegación Nacional de Servicios Documentales	100.790		
			4.378.642	
				311.780.317
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable				
101	Presidencia y Servicios generales	3.169.500		
102	Secretaría General Técnica	1.120.000		
104	Alto Estado Mayor	1.860.000		
105	Consejo de Estado	700.000		
106	Consejo de Economía Nacional	131.000		
107	Consejo Superior de Estadística	35.000		
108	Consejo Superior Geográfico	48.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	3.065.590		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	2.606.000		
111	Dirección General de Protección Civil	355.000		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	490.500		
113	Tribunal Superior de Presas Marítimas	30.000		
114	Delegación Nacional de Servicios Documentales	65.000		
115	Delegación Oficial del Estado en la Compañía Telefónica Nacional de España	8.000		
			13.683.590	
Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable				
101	Presidencia y Servicios generales	284.000		
102	Secretaría General Técnica	350.000		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
104	Alto Estado Mayor	250.000		
105	Consejo de Estado	50.000		
106	Consejo de Economía Nacional	50.000		
107	Consejo Superior de Estadística	15.000		
108	Consejo Superior Geográfico	10.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	200.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	600.000		
111	Dirección General de Protección Civil	174.000		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	160.000		
114	Delegación Nacional de Servicios Documentales	10.000		
			2.153.000	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	1.107.000		
104	Alto Estado Mayor	108.000		
106	Consejo de Economía Nacional	85.686		
107	Consejo Superior de Estadística	55.000		
108	Consejo Superior Geográfico	47.664		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	1.468.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	3.750.000		
111	Dirección General de Protección Civil	202.000		
113	Tribunal Superior de Presas Marítimas	86.923		
114	Delegación Nacional de Servicios Documentales	12.000		
			6.922.273	22.758.863
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
104	Alto Estado Mayor	780.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	3.382.500		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	500.000		
111	Dirección General de Protección Civil	15.174.465		
			19.836.965	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	205.000		
111	Dirección General de Protección Civil	63.300		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	18.720		
			287.020	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	200.000		
104	Alto Estado Mayor	70.000		
105	Consejo de Estado	100.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	680.000		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	50.000		
			1.100.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	125.000		
102	Secretaría General Técnica	700.000		
105	Consejo de Estado	70.000		
106	Consejo de Economía Nacional	75.000		
108	Consejo Superior Geográfico	10.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	3.200.000		
111	Dirección General de Protección Civil	200.000		
			4.380.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	2.736.480		
103	Comisaría del Plan de Desarrollo Económico	8.000.000		
104	Alto Estado Mayor	24.000.000		
105	Consejo de Estado	75.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	9.045.356		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	11.420.600		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	666.000		
114	Delegación Nacional de Servicios Documentales	614.640		
115	Delegación Oficial del Estado en la Compañía Telefónica Nacional de España	4.000		
			56.562.076	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	3.847.000		
102	Secretaría General Técnica	1.528.000		
103	Comisaría del Plan de Desarrollo Económico	29.828.650		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	8.808.932		
			44.012.582	
				126.178.643
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	47.643.720		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	58.000		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	146.000		
			47.847.720	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	15.225.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	88.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	19.500		
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	1.600.000		
			16.932.500	
<i>Artículo 440.—A favor del Estado</i>				
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas		315.835.418	
				380.615.638
CAPÍTULO 500.—INTERESES DE DEUDAS, ANTICIPOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS RECIBIDOS				
<i>Artículo 510.—Intereses de Deuda representada por títulos-valores</i>				
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas		3.890.250	
<i>Artículo 520.—Intereses de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>				
101	Presidencia y Servicios generales		4.000.000	
				7.890.250
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	4.320.000.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	1.706.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	67.980.000		
			4.389.686.000	
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...		20.020.000	
				4.409.706.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
101	Presidencia y Servicios Generales		150.000	
<i>Artículo 730.—Amortización de Deuda representada por títulos-valores</i>				
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas		2.837.000	
<i>Artículo 740.—Amortización de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>				
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...		89.764	
<i>Artículo 750.—Amortización de anticipos y préstamos de Bancos o Entidades de crédito</i>				
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...		121.507	

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Creditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 770.—Otras atenciones</i>				
112	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas		325.000	
				3.523.271
	Total de la Sección Once			5.262.452.982
SECCION DOCE				
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		23.953.814	
<i>Artículo 120 —Otras remuneraciones</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	222.102.145		
152	Dirección General de Política Exterior	1.829.683		
153	Dirección General de Relaciones Culturales	961.780		
154	Dirección General de Régimen Interior	987.580		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	2.547.556		
156	Dirección General Relaciones Económicas	61.800		
157	Dirección General de Organismos Internacionales	61.800		
158	Inspección General de Servicios en el Exterior	61.800		
159	Dirección General de Relaciones con los Estados Unidos ...	61.800		
			228.675.944	
<i>Artículo 130 —Dieta, locomoción y traslados</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	24.910.200		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	25.000		
			24.935.200	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.418.051		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	2.893.743		
			4.311.794	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	11.229.217		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	408.748		
			11.637.965	
<i>Artículo 160 —Haberes pasivos</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		2.015.660	
				295.530.377
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	83.251.600		
152	Dirección General de Política Exterior	56.000		
153	Dirección General de Relaciones Culturales	2.140.000		
154	Dirección General de Régimen Interior	20.000		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	1.045.000		
156	Dirección General de Relaciones Económicas	20.000		
157	Dirección General de Organismos Internacionales	330.000		
158	Inspección General de Servicios en el Exterior	20.000		
159	Dirección General de Relaciones con los Estados Unidos ...	20.000		
			86.902.600	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	5.502.600		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	171.500		
			5.674.100	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		34.250.000	
				126.826.700

Número ción funciona.	Designación de los servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulo.
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
151	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales	300.000		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	984.000		
			1.284.000	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales —Subsistencias hospitalidades, transportes, vestuario acuartelamiento y ganado</i>				
155	Dirección General de Asuntos Consulares		1.834.125	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	14.000.000		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	160.000		
			14.160.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	78.000		
153	Dirección General de Relaciones Culturales	3.000.000		
			3.078.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	682.646.450		
153	Dirección General de Relaciones Culturales	34.292.100		
			716.938.550	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		200.000	
			200.000	737.494.675
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.409.000		
153	Dirección General de Relaciones Culturales	122.614.900		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	5.884.139		
			129.908.039	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.553.750		
152	Dirección General de Política Exterior	3.974.900		
153	Dirección General de Relaciones Culturales	7.850.000		
155	Dirección General de Asuntos Consulares	324.510		
			13.703.160	
			13.703.160	143.611.199
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			10.000.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			100.000
	Total de la Sección Doce			1.313.562.951

SECCION TRECE

MINISTERIO DE JUSTICIA

CAPÍTULO 100.—PERSONAL

Artículo 110.—Sueldos

181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	5.469.030
182	Dirección General de Justicia	318.002.980

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
183	Dirección General de Prisiones	73.085.320		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado... ..	489.160		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos... ..	652.402.941		
186	Secretaría General Técnica	51.100		
	<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>		1.049.500.531	
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	10.367.420		
182	Dirección General de Justicia	1.313.584.993		
183	Dirección General de Prisiones	127.630.232		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado... ..	1.723.030		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos... ..	759.162.556		
186	Secretaría General Técnica	1.063.800		
	<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>		2.213.532.031	
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	450.000		
182	Dirección General de Justicia	15.288.350		
183	Dirección General de Prisiones	2.680.000		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado... ..	1.510.000		
	<i>Artículo 140.—Jornales</i>		19.928.350	
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.590.494		
182	Dirección General de Justicia	14.041.699		
183	Dirección General de Prisiones	4.117.840		
	<i>Artículo 150.—Acción Social</i>		19.760.033	
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	799.266		
182	Dirección General de Justicia	6.283.878		
183	Dirección General de Prisiones	1.552.896		
	<i>Artículo 160.—Haberes Pasivos</i>		8.636.040	
182	Dirección General de Justicia		33.000.000	
				3.344.346.985
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.690.000		
182	Dirección General de Justicia	45.848.619		
183	Dirección General de Prisiones	15.834.000		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado... ..	245.000		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos... ..	29.465.099		
186	Secretaría General Técnica	240.000		
	<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>		94.322.718	
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	600.000		
182	Dirección General de Justicia	9.200.000		
183	Dirección General de Prisiones	4.580.000		
	<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>		14.380.000	
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	170.000		
182	Dirección General de Justicia	11.000.000		
183	Dirección General de Prisiones	340.000		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos... ..	10.000		
			11.520.000	
	CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS			120.222.718
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
182	Dirección General de Justicia	80.000		
183	Dirección General de Prisiones	1.740.000		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado... ..	1.650.000		
			3.450.000	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
183	Dirección General de Prisiones		164.403.400	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
181	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales	785.000		
182	Dirección General de Justicia	6.350.000		
183	Dirección General de Prisiones	10.250.000		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado... ..	15.000		
			17.400.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
181	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales	680.000		
183	Dirección General de Prisiones)		
186	Secretaría General Técnica	750.000		
			1.430.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
181	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales	475.000		
182	Dirección General de Justicia	3.244.000		
183	Dirección General de Prisiones	1.036.428		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos... ..	50.991		
			4.806.419	
				191.489.819
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	87.816.803		
182	Dirección General de Justicia	21.750.086		
183	Dirección General de Prisiones	150.000		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos... ..	34.716.088		
			144.432.977	
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales</i>				
182	Dirección General de Justicia		200.000	
				144.632.977
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
182	Dirección General de Justicia	77.500.000		
183	Dirección General de Prisiones	92.500.000		
				170.000.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			25.000
CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			27.000.000
	Total de la Sección Trece			3.997.717.499
SECCION CATORCE				
MINISTERIO DEL EJERCITO				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.159.907.509		
202	Plazas y Provincias Españolas en Africa	832.323.980		
			2.992.231.489	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.305.830.089		
202	Plazas y Provincias Españolas en África	76.890.200		
			2.382.720.289	
<i>Artículo 130.—Dietas locomoción y traslados</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		1.279.337.286	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		784.066.667	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		741.176.793	
<i>Artículo 160.—Haberes Pastos</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		91.457.777	
				8.270.990.301
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	27.935.671		
202	Plazas y Provincias Españolas en África	1.528.653		
			29.464.324	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		7.278.146	
				36.742.470
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	966.230.790		
202	Plazas y Provincias Españolas en África	375.000		
			966.605.790	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.566.440.063		
202	Plazas y Provincias Españolas en África	66.000.697		
			1.632.440.760	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		87.000.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		2.305.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	511.546.540		
202	Plazas y Provincias Españolas en África	228.840		
			511.775.380	
				3.200.126.930
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		52.119.144	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
	<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>			
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		19.630.792	71.749.936
	CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL			
	<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>			
201	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales		222.214.000	
	<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>			
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	668.701.321		
202	Plazas y Provincias Españolas en Africa	4.000.000		
			672.701.321	894.915.321
	CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO			
	<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>			
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			4.850.000
	Total de la Sección Catorce			12.479.374.958
	SECCION QUINCE			
	MINISTERIO DE MARINA			
	CAPÍTULO 100.—PERSONAL			
	<i>Artículo 110.—Sueldos</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	471.705.690		
245	Servicios Docentes y de Instrucción	9.619.651		
246	Servicios de Intendencia	235.485.154		
249	Observatorio Astronómico de San Fernando	1.346.181		
250	Instituto y Servicios Hidrográficos	2.099.600		
251	Plazas y Provincias Españolas en Africa	11.200		
			720.267.476	
	<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	816.677.355		
244	Dirección de Construcciones Navales	1.700.000		
245	Servicios Docentes y de Instrucción	23.078.775		
248	Fuerzas Navales	85.673.540		
			927.129.670	
	<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	273.501.950		
246	Servicios de Intendencia	17.000.000		
			290.501.950	
	<i>Artículo 140.—Jornales</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		66.000.000	
	<i>Artículo 150.—Acción Social</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		128.000.000	
	<i>Artículo 160.—Haberes Pasivos</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		5.380.102	2.137.279.198
	CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES			
	<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	18.965.460		
242	Arsenales	6.438.700		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
243	Dirección de Material	400.000		
244	Dirección de Construcciones Navales	288.000		
245	Servicios Docentes y de Instrucción	12.595.500		
246	Servicios de Intendencia	549.500		
247	Servicios de Sanidad	2.520.500		
248	Fuerzas Navales	26.798.850		
249	Observatorio Astronómico de San Fernando	345.000		
250	Instituto y Servicios Hidrográficos	719.000		
251	Plazas y Provincias Españolas en Africa	83.134		
			69.703.644	
	<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>			
243	Dirección de Material	10.000.000		
244	Dirección de Construcciones Navales	150.000		
			10.150.000	
	<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.312.700		
243	Dirección de Material	200.000		
			1.512.700	
				81.366.344
	CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS			
	<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	80.000		
243	Dirección de Material	468.749.574		
244	Dirección de Construcciones Navales	150.000		
245	Servicios Docentes y de Instrucción	3.500.000		
247	Servicios de Sanidad	4.000.000		
			476.479.574	
	<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>			
245	Servicios Docentes y de Instrucción	3.171.200		
246	Servicios de Intendencia	151.092.897		
247	Servicios de Sanidad	34.330.000		
			188.594.097	
	<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>			
243	Dirección de Material	454.650.000		
246	Servicios de Intendencia	12.500.000		
			467.150.000	
	<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	5.308.000		
244	Dirección de Construcciones Navales	165.000		
245	Servicios Docentes y de Instrucción	134.800		
247	Servicios de Sanidad	38.000		
249	Observatorio Astronómico de San Fernando	130.000		
250	Instituto y Servicios Hidrográficos	310.000		
			6.085.600	
	<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		35.224.000	
				1.173.533.271
	CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES			
	<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		49.143.000	
	<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>			
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	898.000		
250	Instituto y Servicios Hidrográficos	253.000		
			1.151.000	
				50.294.000

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
244	Dirección de Construcciones Navales			801.283.862
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a tercero</i>				
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			1.500.000
	Total de la Sección Quince			4.245.256.675

SECCION DIECISEIS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPÍTULO 100.—PERSONAL

Artículo 110.—Sueldos

301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	18.036.760		
302	Dirección General de Administración Local	51.100		
303	Dirección General de Política Interior	51.100		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno	3.549.940		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	3.605.140		
306	Dirección General de Sanidad	569.443.476		
307	Dirección General de la Guardia Civil	1.226.352.320		
308	Dirección General de Seguridad	638.275.269		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	726.160		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	507.770.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	194.770.005		
312	Parque Móvil de Ministerios Civiles	»		
				3.162.631.270

Artículo 120.—Otras remuneraciones

301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	22.977.752		
302	Dirección General de Administración Local	97.300		
303	Dirección General de Política Interior	67.800		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno	8.570.360		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	4.548.118		
306	Dirección General de Sanidad	60.706.234		
307	Dirección General de la Guardia Civil	1.725.454.811		
308	Dirección General de Seguridad	916.007.812		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	799.681.600		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	501.793.350		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	178.198.850		
				4.218.103.987

Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados

301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	500.000		
302	Dirección General de Administración Local	5.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	35.000		
306	Dirección General de Sanidad	616.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil	853.806.608		
308	Dirección General de Seguridad	322.194.849		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	7.985.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	21.151.000		
				1.206.293.457

Artículo 140.—Jornales

301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	416.055		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno	3.033.780		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	17.567.657		
306	Dirección General de Sanidad	13.575.028		
307	Dirección General de la Guardia Civil	4.882.520		
308	Dirección General de Seguridad	6.000.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	19.759.340		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	2.155.446		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	15.478.501		
				82.868.327

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capitales
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	314.258		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno	1.017.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	9.020.000		
306	Dirección General de Sanidad	6.703.310		
307	Dirección General de la Guardia Civil	439.439.777		
308	Dirección General de Seguridad	138.085.472		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	116.107.813		
			<u>710.687.630</u>	
				<u>9.390.584.671</u>
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.732.000		
302	Dirección General de Administración Local	185.000		
303	Dirección General de Política Interior	40.000		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno	10.000.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	93.900		
306	Dirección General de Sanidad	6.233.142		
307	Dirección General de la Guardia Civil	15.566.851		
308	Dirección General de Seguridad	9.994.400		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	20.752.420		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	32.560.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	24.871.774		
			<u>123.029.487</u>	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	450.000		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno	800.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	397.800		
306	Dirección General de Sanidad	850.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil	230.000		
308	Dirección General de Seguridad	990.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	30.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	12.260.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	4.755.000		
			<u>20.762.800</u>	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	61.000		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno	350.000		
306	Dirección General de Sanidad	569.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil	13.448.085		
308	Dirección General de Seguridad	4.470.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	23.500.000		
			<u>42.396.085</u>	
				<u>186.188.372</u>
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	205.000		
306	Dirección General de Sanidad	11.525.575		
307	Dirección General de la Guardia Civil	42.202.010		
308	Dirección General de Seguridad	22.981.177		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	39.250.000		
			<u>116.163.762</u>	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	400.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	36.833.330		
306	Dirección General de Sanidad	13.062.700		
307	Dirección General de la Guardia Civil	236.587.999		
308	Dirección General de Seguridad	63.984.619		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	301.485.523		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	8.050.000		
			<u>660.404.221</u>	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
Artículo 330.—Obras de conservación y reparación				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	500.000		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno	2.100.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	1.300.000		
306	Dirección General de Sanidad	1.800.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil	11.600.000		
308	Dirección General de Seguridad	900.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	3.700.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	33.250.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	17.250.000		
			72.400.000	
Artículo 340.—Publicaciones				
306	Dirección General de Sanidad	460.000		
308	Dirección General de Seguridad	300.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	100.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	250.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	350.000		
			1.460.000	
Artículo 350.—Otros gastos ordinarios				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	39.068.941		
302	Dirección General de Administración Local	100.000		
306	Dirección General de Sanidad	100.816.306		
307	Dirección General de la Guardia Civil	3.000.000		
308	Dirección General de Seguridad	10.424.400		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	65.575.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	114.402.411		
			333.387.058	
Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos				
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	3.338.300		
307	Dirección General de la Guardia Civil	350.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	750.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	7.000.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	13.175.000		
313	Secretaría General Técnica	2.000.000		
			26.613.300	
				1.210.428.341
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas				
801	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	750.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	394.125.417		
306	Dirección General de Sanidad	636.238.613		
307	Dirección General de la Guardia Civil	5.000.000		
308	Dirección General de Seguridad	600.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	1.000.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	175.000		
312	Parque Móvil de Ministerios Civiles	233.573.825		
			1.271.462.855	
Artículo 420.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales				
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	150.000		
306	Dirección General de Sanidad	83.685.000		
			83.835.000	
Artículo 430.—A favor de particulares				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.755.000		
306	Dirección General de Sanidad	650.000		
308	Dirección General de Seguridad	50.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	500.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	560.000		
			3.515.000	
				1.358.812.855
CAPÍTULO 500.—INTERESES DE DEUDAS, ANTICIPOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS RECIBIDOS				
Artículo 520.—Intereses de anticipos y préstamos de Entes públicos				
307	Dirección General de la Guardia Civil	200.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	6.442.000		
				6.642.000

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	16.000.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	63.142.000		
306	Dirección General de Sanidad	241.930.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil	45.609.000		
308	Dirección General de Seguridad	8.000.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	95.270.000		
			469.942.000	
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
307	Dirección General de la Guardia Civil	32.000.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	260.210.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	251.150.000		
			543.360.000	1.013.302.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	825.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil	150.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación	500.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación	5.000.000		
			6.475.000	
<i>Artículo 740.—Amortización de anticipos y préstamos de Entés públicos</i>				
307	Dirección General de la Guardia Civil	35.750.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	8.178.200		
			43.928.200	59.403.200
CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	40.020.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales	59.850.000		
308	Dirección General de Sanidad	28.000.000		
				127.870.000
	Total de la Sección Dieciséis			13.334.231.439
SECCION DIECISIETE				
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	82.975.017		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	5.954.040		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	7.772.660		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	2.689.405		
			99.391.122	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	24.205.926		
322	Secretaría General Técnica	105.800		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	12.555.800		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	55.800		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	55.800		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	5.055.800		
327	Plazas y Provincias Españolas en África	250.560		
			42.285.486	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.404.880		
322	Secretaría General Técnica	126.000		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	18.000.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	12.000.000		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	296.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	8.000.000		
			40.825.800	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	6.119.650		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	450.792.083		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	3.120.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	20.000.000		
			480.031.733	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	89.200.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	84.500.000		
			173.700.000	
<i>Artículo 160.—Haberes pasivos</i>				
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales		51.500.000	
				887.784.141
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	10.821.500		
322	Secretaría General Técnica	650.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	24.000.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	5.775.000		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	269.280		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	2.109.100		
			43.624.880	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	3.525.000		
322	Secretaría General Técnica	150.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	33.000.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	2.350.000		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	220.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	6.500.000		
			45.745.000	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	5.000.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	20.000.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	6.250.000		
			31.250.000	
				120.619.880
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	10.000.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	500.000		
			10.500.000	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.100.000		
322	Secretaría General Técnica	10.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	1.541.500.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	8.000.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	50.000.000		
			1.601.610.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	500.000		
322	Secretaría General Técnica	100.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	2.500.000		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capitales
324	Dirección General de Transportes Terrestres	500.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	500.000		
			4.100.000	
	<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>			
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	535.000		
322	Secretaría General Técnica	895.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	486.000.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	4.680.100		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	103.960.000		
			596.070.100	2.212.280.100
	CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES			
	<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>			
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	14.005.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	152.858.567		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	31.580.295		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	43.329.000		
328	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	2.654.782.750		
			2.896.555.612	
	<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales</i>			
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	3.000.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	300.000		
			3.300.000	
	<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>			
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	100.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	8.236.138		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	4.000.000		
			12.336.138	2.912.191.750
	CAPÍTULO 500.—INTERESES DE DEUDAS, ANTICIPOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS RECIBIDOS			
	<i>Artículo 510.—Intereses de Deuda representada por títulos-valores</i>			
326	Dirección General de Obras Hidráulicas		6.647.205	
	<i>Artículo 520.—Intereses de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>			
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas		222.847.050	229.494.255
	CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL			
	<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>			
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	31.500.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	2.664.123.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	1.427.100.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	6.545.340.000		
			10.668.063.000	
	<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>			
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales		244.000.000	10.912.063.000
	CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO			
	<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>			
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	300.000		
324	Dirección General de Transportes Terrestres	67.000.000		
			67.300.000	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
	<i>Artículo 740.—Amortización de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>			
326	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas		112.823.000	
	<i>Artículo 760.—Amortización de anticipos y préstamos de Bancos o Entidades de crédito</i>			
329	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales		98.996.497	279.118.497
	CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
	<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>			
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	29.250.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	57.100.000		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	700.658.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	491.440.000		
328	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	3.856.610.000		
			5.135.058.000	
	<i>Artículo 820.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales</i>			
329	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales		279.200.000	5.414.258.000
	Total de la Sección Diecisiete			22.967.759.623

SECCIÓN DIECIOCHO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CAPÍTULO 100.—PERSONAL

Artículo 110.—Sueldos

341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	36.084.168		
342	Secretaría General Técnica	244.440		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	49.267.832		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	88.522.291		
345	Dirección General de Enseñanza Media	200.054.761		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	25.137.946		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	3.054.816.822		
348	Dirección General de Bellas Artes	29.646.640		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	18.813.591		
350	Plazas y Provincias Españolas en Africa	241.500		
			3.502.829.991	

Artículo 120.—Otras remuneraciones

341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	77.911.067		
342	Secretaría General Técnica	224.040		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	189.747.202		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	107.288.447		
345	Dirección General de Enseñanza Media	80.889.353		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	9.085.520		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	2.600.719.621		
348	Dirección General de Bellas Artes	22.355.587		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	39.381.412		
350	Plazas y Provincias Españolas en Africa	728.330		
			3.128.330.579	

Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados

341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	9.688.960		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	30.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	193.392		
345	Dirección General de Enseñanza Media	3.870.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	21.926.382		
348	Dirección General de Bellas Artes	103.250		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	34.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en Africa	12.000		
			35.857.984	

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
Artículo 140.—Jornales				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	649.227		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	20.000.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	16.000.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	190.400		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	150.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	383.500		
348	Dirección General de Bellas Artes	4.459.452		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	260.000		
			42.098.579	
Artículo 150.—Acción Social				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		24.343.155	
				6.788.454.288
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	7.573.521		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	1.057.250		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	979.756		
345	Dirección General de Enseñanza Media	1.523.802		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	25.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	737.250		
348	Dirección General de Bellas Artes	136.780		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	1.734.840		
350	Plazas y Provincias Españolas en Africa	29.940		
			13.798.139	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.173.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	1.490.770		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	5.000		
			2.668.770	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		10.000.000	
				26.466.909
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	17.728.200		
342	Secretaría General Técnica	140.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	12.402.177		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	62.400.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	14.151.000		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	238.500		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	50.620.000		
348	Dirección General de Bellas Artes	8.251.500		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	18.980.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en Africa	341.000		
			186.252.377	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	125.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	50.000		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	1.250.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	1.305.000		
348	Dirección General de Bellas Artes	120.000		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	221.000		
			3.071.000	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	8.500.000		
348	Dirección General de Bellas Artes	59.580.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en Africa	48.000		
			68.128.000	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	73.000		
342	Secretaría General Técnica	2.475.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	1.072.238		
345	Dirección General de Enseñanza Media	475.000		
348	Dirección General de Bellas Artes	85.000		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	748.000		
			4.928.288	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	19.070.762		
342	Secretaría General Técnica	104.012.041		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	221.080		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	31.654.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	161.038.080		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	446.040		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	34.023.530		
348	Dirección General de Bellas Artes	67.433.220		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	1.814.720		
			419.713.523	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	20.000.000		
342	Secretaría General Técnica	841.460		
348	Dirección General de Bellas Artes	4.909.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en África	502.400		
			26.252.860	
				707.346.048
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	697.281.640		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	350.878.244		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	1.584.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	2.582.800		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	179.865.788		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	7.102.000		
348	Dirección General de Bellas Artes	9.802.050		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	1.850.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en África	550.800		
			1.251.497.322	
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales</i>				
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	1.500.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	600.000		
			2.100.000	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	10.455.734		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	1.002.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	900.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	2.118.000		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	3.977.250		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	27.207.915		
348	Dirección General de Bellas Artes	4.200.800		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	3.525.000		
			53.386.699	
<i>Artículo 440.—A favor del Estado</i>				
347	Dirección General de Enseñanza Primaria		26.449.300	
			26.449.300	1.333.433.321
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	122.060.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	345.400.000		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	166.300.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	766.280.000		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	8.800.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	55.000.000		
348	Dirección General de Bellas Artes	182.400.000		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	79.450.000		
			1.725.690.000	
	<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>			
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	22.000.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	11.810.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	3.390.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	6.600.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	135.560.000		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	29.100.000		
			208.460.000	
				1.934.150.000
	CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO			
	<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>			
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			250.000
	CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
	<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>			
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	222.600.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	1.000.000		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	185.590.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	703.460.000		
			1.112.650.000	
	<i>Artículo 830.—A favor de particulares</i>			
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	11.000.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	11.430.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	269.010.000		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	123.720.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	37.170.000		
			452.330.000	
				1.564.980.000
	Total de la Sección Dieciocho			12.300.080.566

SECCION DIECINUEVE

MINISTERIO DE TRABAJO

CAPÍTULO 100.—PERSONAL

Artículo 110.—Sueldos

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	44.046.540		
364	Dirección General de Previsión	41.020		
365	Dirección General de Jurisdicción del Trabajo	9.627.614		
			53.715.174	
	<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>			
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	11.816.362		
362	Secretaría General Técnica	1.721.200		
363	Dirección General de Ordenación del Trabajo	86.400		
364	Dirección General de Previsión	1.818.265		
365	Dirección General de Jurisdicción del Trabajo	33.957.939		
666	Dirección General de Empleo	4.666.561		
367	Dirección General de Promoción Social	3.667.330		
			57.734.067	
	<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>			
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	10.367.824		
366	Dirección General de Empleo	1.000.000		
367	Dirección General de Promoción Social	310.000		
			11.677.824	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	399.219		
367	Dirección General de Promoción Social	2.468.751		
			2.867.970	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	650.978		
367	Dirección General de Promoción Social	579.620		
			1.230.598	127.225.623
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	9.486.090		
365	Dirección General de Jurisdicción del Trabajo	1.527.718		
367	Dirección General de Promoción Social	293.600		
			11.307.408	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.815.000		
367	Dirección General de Promoción Social	150.000		
			2.965.000	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		4.400.000	
			4.400.000	18.672.408
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	600.000		
365	Dirección General de Jurisdicción del Trabajo	31.200		
367	Dirección General de Promoción Social	50.000		
			681.200	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales. Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario a cuartelamiento y ganado</i>				
467	Dirección General de Promoción Social		1.479.586	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	300.000		
367	Dirección General de Promoción Social	150.000		
			450.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.455.000		
365	Dirección General de Jurisdicción del Trabajo	107.900		
			2.562.900	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	7.593.704		
363	Dirección General de Ordenación del Trabajo	200.000		
364	Dirección General de Previsión	1.304.250		
366	Dirección General de Empleo	1.575.000		
367	Dirección General de Promoción Social	320.000		
			11.492.954	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
361	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales	2.200.000		
364	Dirección General de Previsión	1.000.000		
367	Dirección General de Promoción Social	2.991.000		
			6.191.000	22.857.640
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
361	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales	42.948.500		
364	Dirección General de Previsión	1.110.786.400		
366	Dirección General de Empleo	100.000.000		
367	Dirección General de Promoción Social	53.000.000		1.306.734.900
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
361	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales			150.000
	Total de la Sección Diecinueve			1.475.640.571
SECCION VEINTE				
MINISTERIO DE INDUSTRIA				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
381	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales		41.078.580	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
381	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales	28.995.132		
382	Secretaría General Técnica	2.885.000		
			31.880.132	
<i>Artículo 130.—Diets, locomoción y traslados</i>				
381	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales		13.678.784	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
381	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales		7.456.421	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
381	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales		3.395.020	97.488.937
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
381	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales		8.563.525	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
381	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales		6.000.000	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
381	Ministerio. Subsecretaría y Servicios generales		6.353.843	20.917.068

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
304	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		4.211.000	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
304	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		340.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
303	Secretaría General Técnica		2.750.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
304	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	3.539.336		
303	Secretaría General Técnica	653.000		
303	Dirección General de la Energía	3.000.000		
304	Dirección General de Minas y Combustibles	250.000		
			7.442.336	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		4.600.000	
				19.343.336
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	386.349.578		
305	Dirección General de Industrias Químicas	2.000.000		
			388.349.578	
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales</i>				
303	Dirección General de la Energía	1.000.000		
304	Dirección General de Minas y Combustibles	1.500.000		
			2.500.000	
				390.849.578
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	10.000.000		
304	Dirección General de Minas y Combustibles	79.159.646		
306	Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas	20.000.000		
			109.159.646	
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
303	Dirección General de la Energía		8.789.900	
				117.949.546
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			150.000
CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			97.500.000
Total de la Sección Veinte				744.198.465

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
SECCION VEINTIUNA				
MINISTERIO DE AGRICULTURA				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	13.129.060		
403	Dirección General de Agricultura	36.902.406		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	57.253.864		
405	Dirección General de Ganadería	6.704.134		
			113.989.464	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	8.222.710		
402	Secretaría General Técnica	2.064.638		
403	Dirección General de Agricultura	15.674.156		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	9.104.196		
405	Dirección General de Ganadería	5.739.783		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria.	16.701.800		
407	Dirección General de Coordinación Agraria	4.423.540		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	1.863.800		
			63.794.623	
<i>Artículo 130.—Diets, locomoción y traslados</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.957.365		
402	Secretaría General Técnica	715.000		
403	Dirección General de Agricultura	11.284.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	6.647.000		
405	Dirección General de Ganadería	4.328.740		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria.	995.000		
407	Dirección General de Coordinación Agraria	350.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	350.000		
			27.627.105	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.104.607		
403	Dirección General de Agricultura	6.495.854		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	1.315.100		
405	Dirección General de Ganadería	5.335.930		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria.	100.000		
407	Dirección General de Coordinación Agraria	75.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	359.329		
			14.785.820	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	675.784		
402	Secretaría General Técnica	378.000		
403	Dirección General de Agricultura	4.587.019		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	652.684		
405	Dirección General de Ganadería	2.428.658		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria.	2.066.000		
407	Dirección General de Coordinación Agraria	63.815		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	143.731		
			10.995.691	
				231.192.703
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	4.500.141		
402	Secretaría General Técnica	539.396		
403	Dirección General de Agricultura	1.867.408		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	895.002		
405	Dirección General de Ganadería	771.200		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria.	425.000		
407	Dirección General de Coordinación Agraria	200.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	110.000		
			9.308.147	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	6.995.688		
402	Secretaría General Técnica	50.000		
403	Dirección General de Agricultura	100.000		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria.	150.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	100.000		
			7.395.688	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	885.000		
402	Secretaría General Técnica	100.000		
403	Dirección General de Agricultura	2.549.256		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	1.128.600		
405	Dirección General de Ganadería	824.512		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria...	65.000		
407	Dirección General de Coordinación Agraria	926.208		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	1.196.500		
			7.675.076	
				24.378.911
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	272.454		
403	Dirección General de Agricultura	4.746.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	1.000.000		
405	Dirección General de Ganadería	2.361.000		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria...	100.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	16.000		
			8.495.454	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
403	Dirección General de Agricultura	220.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	4.778.125		
405	Dirección General de Ganadería	33.500.000		
			38.498.125	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.899.440		
403	Dirección General de Agricultura	275.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	17.128.560		
405	Dirección General de Ganadería	900.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	25.000		
			20.228.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
402	Secretaría General Técnica	200.000		
403	Dirección General de Agricultura	500.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	100.000		
405	Dirección General de Ganadería	280.600		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria...	1.500.000		
407	Dirección General de Coordinación Agraria	150.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	1.538.000		
			4.268.600	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	9.536.543		
403	Dirección General de Agricultura	3.534.646		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	2.006.500		
405	Dirección General de Ganadería	2.882.126		
406	Dirección General de Economía de la Producción Agraria ...	420.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	566.000		
			18.945.815	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
403	Dirección General de Agricultura	16.550.000		
405	Dirección General de Ganadería	68.000.000		
			84.550.000	
				174.985.994
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	167.015.000		
403	Dirección General de Agricultura	112.340.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	34.110.000		
405	Dirección General de Ganadería	5.140.000		
407	Dirección General de Coordinación Agraria	175.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	125.800.000		
			444.580.000	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	215.000		
403	Dirección General de Agricultura	100.000		
405	Dirección General de Ganadería	815.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	1.750.000		
			2.880.000	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	477.000		
405	Dirección General de Ganadería	1.000.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	400.000		
			1.877.000	
				449.337.000
CAPÍTULO 500.—INTERESES DE DEUDAS, ANTICIPOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS RECIBIDOS				
<i>Artículo 510.—Intereses de Deuda representada por títulos-valores</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales			13.469.000
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	11.000.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	581.910.000		
405	Dirección General de Ganadería	30.500.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	116.060.000		
			739.470.000	
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
402	Secretaría General Técnica	13.000.000		
403	Dirección General de Agricultura	2.150.000		
405	Dirección General de Ganadería	12.950.000		
			28.100.000	
				767.570.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	50.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	7.650.000		
				7.700.000
CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	3.349.120.000		
403	Dirección General de Agricultura	97.900.000		
404	Dirección General de Montes Caza y Pesca Fluvial	1.295.370.000		
405	Dirección General de Ganadería	17.620.000		
408	Dirección General de Capacitación Agraria	20.000.000		
			4.780.010.000	
<i>Artículo 830.—A favor de particulares</i>				
403	Dirección General de Agricultura	197.240.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial	24.750.000		
			221.990.000	
				5.002.000.000
	Total de la Sección Veintiuna			6.670.633.608
SECCION VEINTIDOS				
MINISTERIO DEL AIRE				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	680.806.747		
424	Protección de Vuelo	20.032.294		
			700.839.041	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	933.837.089		
424	Protección de Vuelo	8.252.547		
426	Jefatura de Instrucción	407.400		
427	Servicio de Transmisiones	222.600		
			942.719.636	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales		327.815.981	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	14.453.008		
422	Dirección General de Industria y Material	197.575.103		
423	Jefaturas de Obras	20.186.992		
424	Protección de Vuelo	123.111.867		
425	Dirección General de Servicios	80.502.575		
426	Jefatura de Instrucción	14.199.837		
427	Servicio de Transmisiones	30.538.666		
428	Servicio Cartográfico y Fotográfico	1.119.501		
			481.687.549	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales		262.180.030	
<i>Artículo 160.—Haberes Pastvos</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales		5.879.822	
				2.721.122.059
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales		13.478.530	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales		863.300	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales		4.817.640	
				19.159.470
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
422	Dirección General de Industria y Material	58.542.000		
424	Protección de Vuelo	11.360.000		
425	Dirección General de Servicios	548.364.765		
427	Servicio de Transmisiones	10.000.000		
428	Servicio Cartográfico y Fotográfico	2.632.675		
			630.899.440	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
425	Dirección General de Servicios		145.696.299	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
422	Dirección General de Industria y Material	127.800.000		
423	Jefaturas de Obras	68.088.285		
424	Protección de Vuelo	84.340.000		
425	Dirección General de Servicios	10.268.795		
427	Servicio de Transmisiones	16.957.920		
428	Servicio Cartográfico y Fotográfico	850.500		
430	Subsecretaría de Aviación Civil	117.070.000		
			425.375.500	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	30.000		
424	Protección de Vuelo	1.300.000		
			1.330.000	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	67.544.875		
422	Dirección General de Industria y Material	550.000		
423	Jefaturas de Obras	578.000		
424	Protección de Vuelo	8.380.000		
425	Dirección General de Servicios	2.387.500		
426	Jefatura de Instrucción	8.372.953		
427	Servicio de Transmisiones	3.400.000		
430	Subsecretaría de Aviación Civil	2.649.812		
431	Intendencia Central	1.970.600		
			95.833.140	
				1.299.134.379
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
421	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	102.606.871		
424	Protección de Vuelo	8.738.000		
430	Subsecretaría de Aviación Civil	19.000.000		
				130.344.871
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610. Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
422	Dirección General de Industria y Material	299.000.000		
423	Jefaturas de Obras	229.458.265		
424	Protección de Vuelo	26.000.000		
427	Servicio de Transmisiones	37.230.000		
432	Dirección General de Infraestructura	107.350.000		
			699.038.265	
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
422	Dirección General de Industria y Material	108.150.000		
423	Jefaturas de Obras	12.500.000		
425	Dirección General de Servicios	97.625.556		
428	Servicio Cartográfico y Fotográfico	3.223.530		
433	Dirección General de Navegación Aérea	257.960.000		
			479.459.086	
				1.178.497.351
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
421	Ministerio Subsecretarías y Servicios generales			24.846.011
CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
421	Ministerio Subsecretarías y Servicios generales			5.850.000
	Total de la Sección Veintidós			5.378.954.141
SECCION VEINTITRES				
MINISTERIO DE COMERCIO				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	19.996.951		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	18.590.004		
			38.546.955	
<i>Artículo 120 —Otras remuneraciones</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	12.611.046		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	17.624.820		
			30.235.866	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	17.933.980		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	5.044.123		
			22.978.103	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	23.302.639		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	1.327.690		
			24.630.329	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.271.239		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	924.600		
			3.195.839	
				119.587.092
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	20.378.106		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	3.908.035		
			24.286.141	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	3.452.612		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	1.405.000		
			4.857.612	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	9.345.289		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	190.500		
			9.535.789	
				38.679.542
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
452	Subsecretaría de la Marina Mercante		1.752.307	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
452	Subsecretaría de la Marina Mercante		4.100.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	4.554.000		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	200.000		
			4.754.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	115.323.400		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	1.326.083		
			116.649.483	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		61.500.000	
				188.755.790
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
452	Subsecretaría de la Marina Mercante		9.191.780	
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		10.000.000	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	13.075.000		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	616.973.000		
			630.048.000	
				649.239.780

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	25.000.000		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	86.000.000		
			111.000.000	
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
452	Subsecretaría de la Marina Mercante		14.000.000	
				125.000.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	75.000		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	50.000		
				125.000
CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
452	Subsecretaría de la Marina Mercante		4.870.000	
<i>Artículo 830.—A favor de particulares</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	31.671.000		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante	521.620.000		
			553.291.000	
				558.161.000
	Total de la Sección Veintitrés			1.679.548.204
SECCION VEINTICUATRO				
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	20.597.520		
473	Subsecretaría de Turismo	2.225.888		
474	Dirección General de Prensa	1.501.920		
475	Dirección General de Radiodifusión y Televisión	1.083.040		
			25.408.368	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	31.060.645		
472	Secretaría General Técnica	1.618.240		
473	Subsecretaría de Turismo	1.406.590		
474	Dirección General de Prensa	465.960		
475	Dirección General de Radiodifusión y Televisión	27.163.592		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro	677.880		
477	Dirección General de Información	2.521.238		
478	Plazas y Provincias Españolas en África	80.240		
			64.994.385	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		8.464.900	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		12.500.000	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		17.800.000	
				129.167.053
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	10.993.840		
473	Subsecretaría de Turismo	552.000		
478	Plazas y Provincias Españolas en África	23.500		
			11.569.340	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		8.617.000	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	9.215.500		
478	Plazas y Provincias Españolas en Africa	20.000		
			9.235.500	
				29.421.840
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.000.000		
473	Secretaría General Técnica	125.000		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro	6.466.390		
477	Dirección General de Información	10.100.000		
			18.691.390	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.100.000		
478	Dirección General de Radiodifusión y Televisión	751.000		
			2.851.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
473	Secretaría General Técnica	754.660		
474	Dirección General de Prensa	750.000		
476	Dirección General de Radiodifusión y Televisión	25.000		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro	702.610		
477	Dirección General de Información	48.600.000		
			50.832.270	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	38.028.733		
472	Secretaría General Técnica	200.000		
473	Subsecretaría de Turismo	90.333.500		
474	Dirección General de Prensa	200.000		
476	Dirección General de Radiodifusión y Televisión	84.170.000		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro	870.000		
477	Dirección General de Información	30.400.000		
			244.202.233	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
473	Subsecretaría de Turismo		16.221.840	
				332.798.733
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	22.780.000		
473	Subsecretaría de Turismo	1.353.275		
			24.133.275	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	397.737.500		
473	Subsecretaría de Turismo	120.000		
			397.857.500	
				421.990.775
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
473	Subsecretaría de Turismo	180.400.000		
475	Dirección General de Radiodifusión y Televisión	46.540.000		
			226.940.000	
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
475	Dirección General de Radiodifusión y Televisión		118.520.000	
				345.460.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales			150.000

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
470	Dirección General de Cinematografía y Teatro		24.370.000	
<i>Artículo 830.—A favor de particulares</i>				
473	Subsecretaría de Turismo		4.870.000	
			<hr/>	29.240.000
Total de la Sección Veinticuatro				<hr/> 1.288.229.001 <hr/>
SECCION VEINTICINCO				
MINISTERIO DE LA VIVIENDA				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		26.881.300	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	13.863.133		
502	Secretaría General Técnica	1.685.000		
503	Inspección General	3.145.000		
504	Dirección General de la Vivienda	1.625.480		
505	Dirección General de Urbanismo	1.700.440		
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción	2.139.000		
			<hr/>	24.158.053
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		5.314.000	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		4.540.000	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		3.350.000	
			<hr/>	64.243.353
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas no inventariable</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		12.837.000	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		2.075.000	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		4.082.000	
			<hr/>	18.994.000
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		842.500	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		1.250.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		1.095.000	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	734.000		
502	Secretaría General Técnica	325.000		
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción	120.000		
			1.179.000	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		5.130.287	
				9.496.787
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	400.000		
504	Dirección General de la Vivienda	215.389.410		
505	Dirección General de Urbanismo	52.623.070		
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción	15.000.000		
				283.412.480
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
505	Dirección General de Urbanismo	5.000.000		
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción	266.000.000		
				271.000.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
601	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales			100.000
CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
504	Dirección General de la Vivienda	7.200.000.000		
505	Dirección General de Urbanismo	190.000.000		
			7.390.000.000	
<i>Artículo 820.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales</i>				
505	Dirección General de Urbanismo		20.000.000	
				7.410.000.000
	Total de la Sección Veinticinco			8.057.246.620
SECCION VEINTISEIS				
MINISTERIO DE HACIENDA				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	110.768.490		
533	Inspección General del Ministerio de Hacienda	719.040		
534	Intervención General de la Administración del Estado ...	39.803.260		
536	Dirección General de Aduanas	33.400.940		
537	Dirección General de lo Contencioso del Estado	7.628.580		
538	Dirección General de Impuestos Indirectos	3.232.980		
540	Dirección General de Impuestos Directos	34.137.800		
542	Dirección General de Seguros	3.242.300		
544	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	168.720		
549	Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Alrayanes			
				233.102.110

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	8.700.180		
532	Secretaría General Técnica	1.091.800		
533	Inspección General del Ministerio de Hacienda	633.800		
534	Intervención General de la Administración del Estado ...	525.800		
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	2.061.360		
536	Dirección General de Aduanas	1.070.140		
537	Dirección General de lo Contencioso del Estado	97.800		
538	Dirección General de Impuestos Indirectos	135.800		
539	Dirección General del Patrimonio del Estado	407.000		
540	Dirección General de Impuestos Directos	226.800		
541	Dirección General de Presupuestos	334.800		
542	Dirección General de Seguros	270.560		
544	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	53.800		
545	Delegación del Gobierno en C. A. M. F. S. A.	53.800		
546	Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A.	53.800		
547	Tribunal Económico-Administrativo Central	321.600		
548	Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación	294.800		
549	Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes	»		
550	Dirección General de Financiación Exterior	53.800		
551	Servicio de la Lotería Nacional	53.800		
552	Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos	105.800		
553	Jurados Tributarios	1.235.900		
			17.782.940	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales		14.800.000	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	9.950.000		
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	538.000		
536	Dirección General de Aduanas	138.960		
			10.626.960	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales		3.000.000	
				279.312.010
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	22.235.509		
532	Secretaría General Técnica	300.000		
533	Inspección General del Ministerio de Hacienda	250.000		
534	Intervención General de la Administración del Estado ...	705.000		
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	2.916.000		
536	Dirección General de Aduanas	325.200		
537	Dirección General de lo Contencioso del Estado	390.000		
538	Dirección General de Impuestos Indirectos	284.000		
539	Dirección General del Patrimonio del Estado	210.000		
540	Dirección General de Impuestos Directos	786.000		
541	Dirección General de Presupuestos	335.500		
547	Tribunal Económico-Administrativo Central	197.000		
552	Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos	301.800		
553	Jurados Tributarios	468.200		
			29.704.209	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
534	Intervención General de la Administración del Estado ...	1.500.000		
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	1.000.000		
536	Dirección General de Aduanas	2.500.000		
			5.000.000	
				34.704.209
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
532	Secretaría General Técnica	150.000		
536	Dirección General de Aduanas	700.000		
538	Dirección General de Impuestos Indirectos	6.000		
			855.000	

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias, hospitalidades, transportes, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
536	Dirección General de Aduanas		613.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas		150.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	7.560.000		
532	Secretaría General Técnica	512.000		
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	4.000.000		
536	Dirección General de Aduanas	689.040		
539	Dirección General del Patrimonio del Estado	308.420		
			13.069.460	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	1.500.000		
541	Dirección General de Presupuestos	1.500.000		
550	Dirección General de Financiación Exterior	1.250.000		
553	Jurados Tributarios	350.000		
			4.600.000	
				19.287.460
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	4.751.000		
536	Dirección General de Aduanas	3.000.000		
				7.751.000
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
544	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre			40.000.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
<i>Artículo 720.—Créditos a terceros</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios Generales	300.000		
536	Dirección General de Aduanas	1.275.884		
				1.575.884
	Total de la Sección Veintiséis			382.630.563

SECCION VEINTISIETE**GASTOS DE LAS CONTRIBUCIONES Y DE DIVERSOS MINISTERIOS****CAPÍTULO 100.—PERSONAL***Artículo 110.—Sueldos*

578	Servicio de la Lotería Nacional	2.308.320		
580	Dirección General de Impuestos Directos	"		
586	Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos	12.040		
			2.320.360	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	48.468.760		
574	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	300.000		
575	Dirección General de Aduanas	5.515.038		
577	Dirección General de Impuestos Indirectos	12.142.000		
578	Servicio de la Lotería Nacional	2.532.066		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
579	Dirección General del Patrimonio del Estado...	744.530		
580	Dirección General de Impuestos Directos ...	89.155.922		
581	Dirección General de Presupuestos ...	150.000		
584	Delegación del Gobierno en C. A. M. P. S. A. ...	100.000		
585	Servicios de diversos Ministerios ...	1.500.000.000		
			1.659.108.316	
	<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>			
575	Dirección General de Aduanas...		67.000	
	<i>Artículo 140.—Jornales</i>			
573	Intervención General de la Administración del Estado ...	64.800		
578	Servicio de la Lotería Nacional ...	586.471		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado...	26.000		
580	Dirección General de Impuestos Directos ...	»		
586	Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos ...	300.000		
			977.271	
	<i>Artículo 150.—Acción Social</i>			
577	Dirección General de Impuestos Indirectos ...	260.000		
578	Servicio de la Lotería Nacional ...	36.342		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado ...	3.700		
580	Dirección General de Impuestos Directos ...	»		
585	Servicios de diversos Ministerios ...	1.065.200.000		
586	Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos ...	81.900		
			1.065.581.942	
	<i>Artículo 160.—Haberes Pastvos</i>			
578	Servicio de la Lotería Nacional ...		150.000	
				2.726.204.889
	CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES			
	<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>			
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	18.000.000		
572	Inspección General del Ministerio de Hacienda ...	75.000		
573	Intervención General de la Administración del Estado...	6.551.000		
575	Dirección General de Aduanas...	102.200		
577	Dirección General de Impuestos Indirectos ...	293.000		
578	Servicio de la Lotería Nacional ...	563.000		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado ...	250.000		
580	Dirección General de Impuestos Directos ...	841.200		
586	Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos ...	190.700		
			26.866.100	
	<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>			
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	12.000.000		
578	Servicio de la Lotería Nacional ...	6.000		
580	Dirección General de Impuestos Directos ...	100.000		
586	Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos ...	650.000		
			12.756.000	
	<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>			
575	Dirección General de Aduanas...	600.000		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado...	8.750.000		
			9.350.000	
	CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS			
	<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>			
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	32.500.000		
577	Dirección General de Impuestos Indirectos ...	100.000		
580	Dirección General de Impuestos Directos ...	500.000		
586	Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos ...	330.000		
			33.430.000	
	<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>			
578	Servicio de la Lotería Nacional ...	75.000		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado...	8.925.000		
			9.000.000	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
Artículo 340.—Publicaciones				
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	960.000		
573	Intervención General de la Administración del Estado... ..	290.000		
575	Dirección General de Aduanas... ..	3.025.000		
577	Dirección General de Impuestos Indirectos	115.000		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado	100.000		
			4.400.000	
Artículo 350.—Otros gastos ordinarios				
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales	283.300.000		
574	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	216.548.723		
576	Dirección General de lo Contencioso del Estado	50.000		
577	Dirección General de Impuestos Indirectos	98.312.720		
578	Servicio de la Lotería Nacional	6.639.756		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado	485.000		
580	Dirección General de Impuestos Directos	24.079.224		
581	Dirección General de Presupuestos	706.140		
583	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	182.113.000		
585	Servicios de diversos Ministerios	25.009.098		
586	Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tributos	55.884.900		
			893.628.561	
Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos				
579	Dirección General del Patrimonio del Estado		5.000.000	
				945.458.561
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas				
574	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	250.000.000		
575	Dirección General de Aduanas	25.000		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado	200.000		
583	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	1.000.000		
			251.225.000	
Artículo 420.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales				
580	Dirección General de Impuestos Directos	24.500.000		
581	Dirección General de Presupuestos	7.522.310.633		
			7.546.810.633	
Artículo 430.—A favor de particulares				
578	Servicio de la Lotería Nacional		1.519.580	
				7.799.555.213
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES EN CAPITAL REAL				
Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes				
579	Dirección General del Patrimonio del Estado... ..			116.350.000
CAPÍTULO 700.—INVERSIONES EN CAPITAL FINANCIERO				
Artículo 710.—Adquisición de acciones y participaciones de Sociedades y títulos-valores de renta fija				
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales		1.085.496.577	
Artículo 720.—Créditos a terceros				
574	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas		200.000.000	
				1.285.496.577

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
CAPÍTULO 800.—SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
<i>Artículo 810.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
585	Servicio de diversos Ministerios			2.046.442.000
	Total de la Sección Veintisiete			14.970.479.340
SECCION VEINTIOCHO				
OBLIGACIONES A EXTINGUIR DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES				
CAPÍTULO 100.—PERSONAL				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
611	Presidencia del Gobierno	119.539.446		
612	Ministerio de Asuntos Exteriores	1.489.600		
613	Ministerio de Justicia	2.915.540		
614	Ministerio del Ejército	1.654.915.524		
615	Ministerio de Marina	16.283.335		
616	Ministerio de la Gobernación	42.747.662		
617	Ministerio de Obras Públicas	9.397.780		
618	Ministerio de Educación Nacional	2.354.297		
619	Ministerio de Trabajo	69.300		
620	Ministerio de Industria	303.800		
621	Ministerio de Agricultura	2.113.604		
622	Ministerio del Aire	7.346.974		
623	Ministerio de Comercio	117.880		
624	Ministerio de Información y Turismo	84.980		
626	Ministerio de Hacienda	29.802.180		
			1.889.484.902	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
611	Presidencia del Gobierno	113.470.197		
612	Ministerio de Asuntos Exteriores	1.441.440		
613	Ministerio de Justicia	1.208.687		
616	Ministerio de la Gobernación	7.076.200		
617	Ministerio de Obras Públicas	982.768		
618	Ministerio de Educación Nacional	103.445		
619	Ministerio de Trabajo	247.580		
620	Ministerio de Industria	347.000		
621	Ministerio de Agricultura	438.180		
622	Ministerio del Aire	817.897		
623	Ministerio de Comercio	132.000		
624	Ministerio de Información y Turismo	14.196		
626	Ministerio de Hacienda	12.482.100		
			133.761.690	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
611	Presidencia del Gobierno	1.794.387		
613	Ministerio de Justicia	386.440		
617	Ministerio de Obras Públicas	187.594.690		
619	Ministerio de Trabajo	46.080		
621	Ministerio de Agricultura	56.000		
			189.878.097	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
611	Presidencia del Gobierno	27.906.865		
613	Ministerio de Justicia	45.000		
616	Ministerio de la Gobernación	1.600.000		
619	Ministerio de Trabajo	11.520		
621	Ministerio de Agricultura	11.760		
626	Ministerio de Hacienda	17.260		
			29.592.405	
<i>Artículo 160.—Haberes Pasivos</i>				
611	Presidencia del Gobierno	13.678.652		
612	Ministerio de Asuntos Exteriores	138.225.334		
617	Ministerio de Obras Públicas	1.580.900		
619	Ministerio de Trabajo	190.000		
626	Ministerio de Hacienda	1.960.000		
			155.634.886	
				2.403.351.980

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS				
<i>Artículo 320.—Adquisiciones y servicios especiales.—Subsistencias hospitalidades, transportes, vestuario acuartelamiento y ganado</i>				
626	Ministerio de Hacienda		22.500	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
611	Presidencia del Gobierno	30.010.800		
612	Ministerio de Asuntos Exteriores	901.400		
			30.912.200	
				30.934.700
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS Y FINANCIACIONES.—PARA GASTOS CORRIENTES				
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones Provinciales y Locales</i>				
627	Gastos de las Contribuciones de diversos Ministerios		500.000	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
611	Presidencia del Gobierno		1.000.000	
				1.500.000
	Total de la Sección Veintiocho			2.435.786.680

RESUMEN GENERAL

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

	Pesetas
Sección Una.—Jefatura del Estado	16.436.100
Sección Dos.—Consejo del Reino	720.000
Sección Tres.—Cortes Españolas	36.059.120
Sección Cuatro.—Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General del Movimiento	404.799.850
Sección Cinco.—Deuda Pública	7.044.908.549
Sección Seis.—Clases Pasivas	7.197.746.440
Sección Siete.—Tribunal de Cuentas	19.622.249
Sección Ocho.—Fondos Nacionales	3.077.500.000
	17.797.792.308

OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Sección Once.—Presidencia del Gobierno	5.262.452.982
Sección Doce.—Ministerio de Asuntos Exteriores	1.313.562.951
Sección Trece.—Ministerio de Justicia	3.997.717.499
Sección Catorce.—Ministerio del Ejército	12.479.374.958
Sección Quince.—Ministerio de Marina	4.245.256.675
Sección Dieciséis.—Ministerio de la Gobernación	13.334.231.439
Sección Diecisiete.—Ministerio de Obras Públicas	22.967.759.623
Sección Dieciocho.—Ministerio de Educación Nacional	12.300.080.566
Sección Diecinueve.—Ministerio de Trabajo	1.475.640.571
Sección Veinte.—Ministerio de Industria	744.198.465
Sección Veintiuna.—Ministerio de Agricultura	6.670.633.608
Sección Veintidós.—Ministerio del Aire	5.378.954.141
Sección Veintitrés.—Ministerio de Comercio	1.679.548.204
Sección Veinticuatro.—Ministerio de Información y Turismo	1.288.229.001
Sección Veinticinco.—Ministerio de la Vivienda	8.057.246.620
Sección Veintiséis.—Ministerio de Hacienda	382.630.563
Sección Veintisiete.—Gastos de las Contribuciones y de diversos Ministerios	14.970.479.340
Sección Veintiocho.—Obligaciones a extinguir	2.435.786.680
	118.983.783.886

RESUMEN

Obligaciones generales del Estado	17.797.792.308
Obligaciones de los Departamentos ministeriales	118.983.783.886
Total	136.781.576.194

ESTADO LETRA B

Presupuesto de ingresos para el ejercicio económico de 1965

Artículo	Grupo	Concepto	Designación de los ingresos	Ingresos presupuestos		
				Por conceptos	Por grupos	Por artículos
CAPITULO UNO						
Impuestos directos						
1 Sobre el producto y renta						
	1		Contribución Territorial sobre la Riqueza Rústica y Pecuaria		1.384.000.000	
	2		Contribución Territorial sobre la Riqueza Urbana		2.500.000.000	
	3		Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal		8.000.000.000	
	4		Impuesto sobre las rentas del capital ...		3.920.000.000	
	5		Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales:			
		1	Licencia fiscal	2.300.000.000		
		2	Cuota de beneficios	2.545.000.000		
					5.345.000.000	
	6		Impuesto sobre la renta de Sociedades y Entidades Jurídicas	11.050.000.000		
		2	Gravamen especial del 4 por 100	702.000.000		
					11.752.000.000	
	7		Contribución General sobre la Renta		1.200.000.000	
	8		Mejora de pensiones mínimas		340.000.000	
	9		Descuentos sobre haberes para subsidios familiares		60.000.000	
	10		Impuestos especiales sobre investigación y explotación de hidrocarburos		4.000.000	
						34.505.000.000
2 Sobre el capital						
	1		Impuesto general sobre las sucesiones:			
		1	Adquisiciones «mortis causa»	2.235.000.000		
		2	Bienes de las personas jurídicas	30.000.000		
		3	Recargo sobre adquisiciones a título lucrativo	35.000.000		
						2.300.000.000
			Total del Capítulo Uno			36.805.000.000
CAPITULO DOS						
Impuestos indirectos						
1 Sobre el tráfico y gasto						
	1		Impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados:			
		1	Transmisiones patrimoniales «inter vivos»	5.300.000.000		
		2	Actos jurídicos documentados	4.520.000.000		
					9.820.000.000	
	2		Impuesto general sobre el tráfico de las empresas		13.900.000.000	
	3		Impuestos especiales:			
		1	Alcoholes	605.000.000		
		2	Azúcar	270.000.000		
		3	Achicoria	25.000.000		
		4	Cerveza y bebidas refrescantes	900.000.000		
		5	Petróleo y sus derivados	9.500.000.000		
		6	Teléfonos	800.000.000		
		7	Arbitrio provincial sobre Impuestos especiales y Energía Eléctrica	120.000.000		
					12.220.000.000	

Artículo	Grupo	Concepto	Designación de los ingresos	Ingresos presupuestos		
				Por conceptos	Por grupos	Por artículos
2			<i>Reintegros de gastos públicos de ejercicios anteriores</i>			
	1	1	De ejercicios cerrados de época corriente.		180.698.000	
	2	1	De anticipos a las Compañías de Ferrocarriles			
	3	1	De anticipos a la prensa periódica		500.000	
	4	1	Anual de la Caja Central de Crédito Marítimo		1.000.000	
	5	1	De anticipos de repoblación de almendros, algarrobos, etc. (Ley de 17 de julio de 1951)		25.000	
	6		Compensaciones:			
	1		Asignación de las Compañías de Ferrocarriles para gastos de inspección	100.000		
	2		Para gastos de la Inspección del Ahorro y Junta Consultiva	2.000		
	3		De Entidades aseguradoras para gastos de inspección	1.500.000		
	4		De gastos de depósitos de Aduanas	1.000.000		
	5		De Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha por gastos de intervención ...	400.000		
	6		De los gastos de personal de la Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A.	900.000		
	7		Del personal de Hacienda afecto al Banco de España	25.000		
	8		Del personal del Estado afecto al Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes	350.000		
	9		Del personal afecto a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	1.000.000		
	10		De las Diputaciones para el personal y material de enseñanza	400.000		
	11		De las Diputaciones para el personal administrativo de las Juntas Provinciales de Instrucción Primaria	50.000		
	12		De las Diputaciones y Ayuntamientos para gastos de las Escuelas Provinciales de Artes e Industrias	50.000		
	13		De los Ayuntamientos por creación de Institutos y Colegios subvencionados	400.000		
					6.177.000	
						189.900.000
3			<i>Otros ingresos</i>			
	1		Contribuciones concertadas:			
	1		Alava	77.000.000		
	2		Navarra	38.000.000		
					115.000.000	
	2	1	Cuotas militares de súbditos españoles residentes en el extranjero		1.000.000	
	3	1	Recargo sobre apremios		100.000.000	
	4	1	Intereses de demora por todos los conceptos		10.000.000	
	5	1	Alcances		100.000	
	6	1	Anualidades concertadas con Diputaciones y Ayuntamientos		100.000	
	7	1	Venta de medicamentos a Jefes y Oficiales del Ejército		1.000.000	
	8	1	De los Servicios de Emigración		10.000	
	9	1	De los Sindicatos Mineros		10.000	
	10	1	De honorarios de los Abogados del Estado en pleitos y causas en que recayeren sentencias u otras resoluciones favorables al Estado		50.000	
	11	1	5 por 100 de administración y cobranza.		225.000.000	
	12	1	10 por 100 de administración de participes		30.000.000	
	13	1	Derechos de custodia de depósitos		1.500.000	
	14	1	Recursos eventuales de todos los Ramos.		250.000.000	
	15	1	Procedentes del P. O. D. F. E.		2.000.000	
	16	1	Canon de arrendamiento de emisoras comerciales		1.500.000	
	17	1	Tasas y exacciones parafiscales		»	

Artículo	Grupo	Concepto	Designación de los ingresos	Ingresos presupuestos		
				Por conceptos	Por grupos	Por artículos
	18	1	Reintegros del Presupuesto corriente		1.038.406.194	
	19	1	Feria de Nueva York		200.000.000	
			<i>Total del Capítulo Tres</i>			1.975.676.194
						6.785.576.194
CAPITULO CINCO						
Operaciones financieras						
			<i>Intereses de anticipos y préstamos a Entes públicos</i>			
	1	1	De organismos autónomos		2.568.000.000	
	2	1	De entidades oficiales de crédito		900.000.000	
						3.468.000.000
			<i>Intereses de anticipos y préstamos a particulares</i>			
	1	1	De la Compañía Telefónica Nacional de España			32.000.000
			<i>Anticipos y préstamos de Bancos o Entidades de Crédito</i>			
	1	1	Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la financiación parcial de las obras a que se refiere el Decreto 21/1964, de 20 de enero.	150.000.000		
	2	1	Otros préstamos del exterior	480.000.000		
						630.000.000
			<i>Total del Capítulo Cinco</i>			4.130.000.000
CAPITULO SEIS						
Enajenación de inversiones reales						
			<i>De construcciones e instalaciones</i>			
	1		Venta de bienes de todas clases propiedad del Estado, incluso material inútil:			
		1	De Ministerios Civiles	11.000.000		
		2	Del Ramo del Ejército	3.000.000		
		3	Del Ramo de Marina	3.000.000		
		4	Del Ramo del Aire	3.000.000		
						20.000.000
			<i>Total del Capítulo Seis</i>			20.000.000
CAPITULO SIETE						
Enajenación de inversiones financieras						
	1	1	De acciones de sociedades y participaciones en empresas			21.750.000
			<i>Reintegro de anticipos y préstamos</i>			
	1		Concedidos a Entes públicos:			
		1	A Ayuntamientos para caminos vecinales.	50.000		
		2	A Ayuntamientos para obras ejecutadas.	1.800.000		
		3	A Ayuntamientos para abastecimiento de aguas	150.000		
					2.000.000	
	2		Concedidos a Bancos o Entidades de crédito:			
		1	Del pago hecho al Banco Exterior de España		250.000	

Artículo	Grupo	Concepto	Designación de los ingresos	Ingresos presupuestos		
				Por conceptos	Por grupos	Por artículos
	3		Concedidos a particulares:			
		1	A la Compañía Telefónica Nacional de España		76.000.000	78.250.000
			<i>Total del Capítulo Siete</i>			100.000.000
CAPITULO OCHO						
Ingresos patrimoniales						
1			<i>Participaciones en beneficios de Empresas a título de propietario o accionista</i>			
	1	1	C. A. M. P. S. A.		70.000.000	
	2	1	Tabacalera, S. A.		150.000.000	
	3	1	Compañía Telefónica Nacional de España.		500.000.000	
	4	1	Instituto Nacional de Industria		325.000.000	
	5	1	Salinas de Torrevieja		25.000.000	
	6	1	Minas de Almadén y Arroyanos		325.000.000	
	7	1	Caja Postal de Ahorros		164.700.000	
	8	1	Publicaciones oficiales		300.000	
	9	1	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ...		40.000.000	
	10	1	Bancos Nacionales		1.250.000.000	
						2.850.000.000
2			<i>Participaciones en Empresas por otros títulos</i>			
	1	1	Banco Exterior de España		5.990.000	
	2	1	Ferrocarril de Valladolid a Medina de Rioseco		10.000	
						6.000.000
3			<i>Renta de inmuebles</i>			
	1	1	Encañizadas del Mar Menor		61.500	
	2	1	Alquileres y productos de inmuebles		34.938.500	
						35.000.000
4			<i>Otros ingresos</i>			
	1	1	Loterías		2.600.000.000	
	2	1	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ...		1.100.000.000	
	3	1	Instituto Español de Moneda Extranjera.		700.000.000	
						4.400.000.000
			<i>Total del Capítulo Ocho</i>			7.291.000.000

RESUMEN

Capítulo Uno.—Impuestos directos	36.805.000.000
Capítulo Dos.—Impuestos indirectos	81.650.000.000
Capítulo Tres.—Tasas por servicios prestados y otros ingresos	6.785.576.194
Capítulo Cinco.—Operaciones financieras	4.130.000.000
Capítulo Seis.—Enajenación de inversiones reales	20.000.000
Capítulo Siete.—Enajenación de inversiones financieras	100.000.000
Capítulo Ocho.—Ingresos patrimoniales	7.291.000.000
TOTAL DEL ESTADO LETRA B	136.781.576.194

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Ministro de Hacienda, Navarro.